Campo de Diversiones en la Feria Internacional

Las instalaciones de la Feria Internacional (320 mil 350 metros cuadrados), que son utilizados una vez cada dos años, serán explotados por la Municipalidad capitalina para instalar un Campo de la Feria Permanente.

El proyecto es casi una realidad, dijo el ingeniero José Napoleón Gómez, alcalde, quien manifestó que el lugar de recreación contará con juegos mecánicos modernos, cine al aire libre, ventas de golosinas higiénicas, circos, etc. El plan de instalar el Campo de la Feria es el resultado de un estudio que ha realizado la alcaldía de acuerdo a datos proporcionados por centenares de comerciantes. Señaló Gómez que la experiencia vivida el año pasado por los propietarios de negocios, en las instalaciones de la Feria Internacional, durante las Fiestas Patronales de San Salvador, dan la pauta para llevar adelante el

—Favor pase a la Pág. 50.

DESFILE EN SENSUNTEPEQUE.— Ayer al mediodía hubo un desfile en Sensuntepeque al inaugurarse el Centro Penal y el nuevo local de la Escuela "Sotero Laínez". Desfilaron la tropa del Destacamento de Frontera número dos, delegación del Instituto Nacional, de la Escuela "José Matías Delgado" y de las escuelas de la localidad. Los funcionarios del gobierno lo presenciaron desde la Alcaldía. (Foto de Peñate Zambrano).

Se Integra el Consejo Nacional de Pequeña Empresa

El precepto constitucional que ordena la protección de la industria y el comercio en pequeño, se canalizará adecuadamente con la vigencia del Consejo Nacional de la Pequeña Empresa, cuyo anteproyecto fue entregado al Ministerio de Economía.

El instrumento proyectado fue redactado por elementos de la pequeña Empresa, del Gobierno y de entidades semiautónomas.

Miembros del FENAPES dijeron que por hoy no existe una institución jurídico-administrativa que dé cumplimiento a aquel mandato constitucional y el que estipula que el comercio y la industria en pequeño son patrimonio de los salvadoreños y de los centroamericanos naturales.

Cuando el Consejo cobre vigencia, se mantendrá una constante vigilancia en la salvaguarda de la aludida protección, dijeron, y por ello es que se ha propuesto que el organismo se componga de representantes de la pequeña empresa y de funcionarios de alto nivel gubernativo.

LA PROTECCION

La protección que se trata de dar

—Favor pase a la Pág. 34.

Reiteran Petición de 1 Mes para Estudiar Ley de Carga

Intensamente discutido ha sido hasta estos momentos el Proyecto de Reserva de Carga o Ley de Incentivos a la Marina Nacional, por considerarse lesivo a los intereses del país. Las más destacadas entidades se han manifestado unánimemente a favor de que el gobierno conceda, por lo menos un mes, para la discusión amplia y suficiente de una ley que afecta la importación y exportación de El Salvador, que en estos momentos llega más o menos a un millón quinientas mil toneladas de carga y descarga, de los cuales, según esa ley ellos podrían mover del 50 al 80%.

La Compañía interesada en el proyecto, cuenta hasta el momento apenas con un pequeño barco de nombre "Ana" trabajando a la vez, según se informa, con otros tres barcos de pequeño tonelaje, amparados con bandera panameña.

El 9 de junio en curso, representantes de la Cámara de Comercio, de la Asociación Salvadoreña de Industriales, del Comité de Exportadores de El Salvador, de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, de la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo, COMCA y otras más, cuyos nombres no recordamos, se reunieron en la sede de la Cámara de Comercio atendiendo un llamado de su Presidente, don Leonel Mejía, para analizar las incidencias del Proyecto de Ley de Incentivos a la Marina Mercante Nacional.

Es por eso que el país espera que el gobierno y la Asamblea Nacional Legislativa, con buen criterio y patriotismo, atiendan la voz del público, que únicamente desea impedir que se cometa un grave error que más tarde se lamentará.

Tarifas CEPA Obligarán Uso de Puerto Castilla

El uso del Puerto de Santo Tomás de Castilla, en Guatemala, es una de las alternativas obligadas que quedará a los usuarios salvadoreños del transporte marítimo, frente al aumento de las nuevas tarifas de CEPA, en Acajutla.

Tal fue lo manifestado por fuentes vinculadas con los medios del transporte marítimo. Mientras CEPA argumenta que el aumento de tarifas es solamente en un 28% la realidad es que el aumento es del orden de entre el 40% y el 50% explicaron .

Lo que sucede, añadieron, es que los ingresos totales adicionales que esa Comisión Portuaria recibirá son del 20% pero todo a costa de los usuarios de Acajutla.

Por lo anterior, anotaron, los usuarios se verán en la necesidad de aprovechar los servicios del mencionado puerto guatemalteco, que opera a más bajo costo y con mayor eficiencia, desde luego.

FACULTADES INDEBIDAS PARA CEPA, SEÑALARON

Los informantes señalaron que la situación se vuelve de mayor gravedad si se considera que dentro de las modificaciones a la regulación hay algunas que establecen que la Junta Directiva de la CEPA queda facultada para aumentar o reducir hasta en un 10% los diferentes rubros de las tarifas, cuando la entidad lo considera necesario, dijeron.

Con esto se violan principios básicos de tributación como son los de legalidad y certidumbre, explicaron. "Será nefasto que el Ministerio de Economía aprobará semejante monstruosidad", indicaron.

Por último dijeron que de proceder así el Ministerio estaría sentando un precedente negativo.

Autor Francés Dirá Conferencia Mañana Jueves

Para mañana está anunciada una conferencia que será dictada por el autor dramático francés René de Obaldía, quien desarrollará el tema "El Teatro del Despertar".

El acto se realizará en el auditorium de CAESS a las 8 y media de la noche, al cual la Embajada de Francia invita al público.

El disertante nació en Hong-Kong, de padre panameño, habiendo encaminado sus primeros

—Favor pase a la Pág. 19.

"Burocracia Asfixiante" con la Ley de Reserva de Carga

Una burocracia asfixiante es lo que espera al país con la tentativa de una ley de reserva de carga o de incentivos a la "Marina Mercante Nacional", en caso de que tal instrumento sea promulgado en contra de los intereses de la generalidad, dijerom comerciantes inquiridos.

El proyecto establece una reserva de la carga que El Salvador importa y exporta equivalente al 50%, porcentaje que deberá ser trasladado por "empresas marítimas nacionales".

Luego el documento dice que el 50% restante de la carga asignada queda reservada a "empresas marítimas nacionales del país objeto del intercambio".

LA VIVEZA DE LOS PATRIOTAS

Ahora bien, agregan los informantes, en caso de que aquellos países extranjeros" no prestaren servicio en los tráficos motivo del intercambio de que se trate, la reserva de las empresas marí-

—Favor pase a la Pág. 40.

MODERNA PASARELA. Una moderna pasarela comprende el complejo de edificios del nuevo Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", que hoy a las 10 horas inaugurará el Presidente Molina, construido en la 29 Calle Oriente y 20 Avenida Norte, en el sitio que ocupó el Hospital Psiquiátrico.

Molina Inaugura Hoy el Nuevo Instituto Nacional Menéndez

A ocho millones de colones asciende el costo del moderno complejo de edificios del nuevo Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", que hoy "Día del Maestro" inaugurará el Presidente Molina, con la asistencia de los tres Poderes del Estado, Gabinete de Gobierno, representantes de misiones diplomáticas acreditadas en El Salvador y padres de familia.

El Dr. Rogelio Sánchez, Ministro de Educación, se referirá a la importancia de esa obra que albergará a cinco mil estudiantes de bachilleratos diversificados y otras enseñanzas tecnológicas. Posteriormente el Presidente Molina dirigirá un mensaje a los maestros salvadoreños como un reconocimiento a su labor.

El complejo educacional se construyó en una área de seis manzanas y media de terreno, al Nor-Oriente de San Salvador en el sitio que ocupara el Hospital Psiquiátrico, entre la 29ª Calle Oriente y la 20ª Avenida Norte. El proyecto se realizó con lineamientos arquitectónicos y será uno de los mejores de Centro América.

—Favor pase a la Pág. 50.